



**COSAVE**

**LXXII REUNION DEL  
COMITÉ DIRECTIVO**

**Acta de Reunión**

Salvador de Bahía, Brasil  
22 al 23 de septiembre de 2011

**COSAVE  
LXXII REUNION DEL  
COMITÉ DIRECTIVO**

Salvador de Bahía, Brasil  
22 al 23 de septiembre de 2011

**PARTICIPANTES**

**ARGENTINA**

**DIEGO QUIROGA**

Dirección Nacional de Protección Vegetal – SENASA  
Paseo Colón, 315 – 4º piso  
Buenos Aires, Argentina  
Tel/fax: (54-11) 4121-5495 / 5176  
E-mail: dquiroga@senasa.gov.ar

**BOLIVIA**

**ARÍSTIDES LLÁPÍZ OJOPI**

Encargado Área Nacional de Laboratorio  
de Diagnostico Vegetal  
Unidad Nacional de Sanidad Vegetal  
Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad  
Alimentaria  
Av. de José Natush s/n  
Tel/Fax: (591) 34628106/7. Cel: 67270081  
aristides708@hotmail.com

**BRASIL**

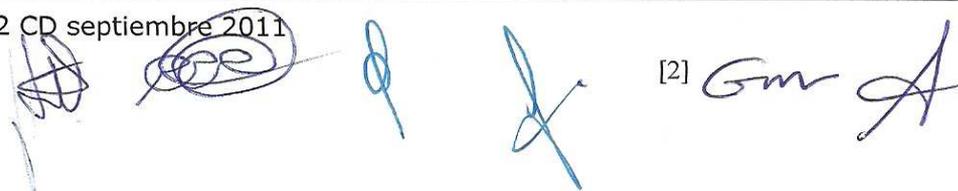
**CÓSAM DE CARVALHO COUTINHO**

Departamento de Sanidade Vegetal – DSV  
Secretaría de Defesa Agropecuária – SDA  
Ministério da Agricultura, Pecuária e Abastecimento  
Esplanada dos Ministérios, Bloco D, Anexo B, Sala 303  
Brasilia, DF, Brasil  
Teléfono: (55-61) 3218-2675; 3218-2172; 3322-3250  
Fax: (55-61) 3224-3874  
E-mail: cosam.coutinho@agricultura.gov.br

**CHILE**

**GRISEL MONJE VILDÓSOLA**

División Protección Agrícola y Forestal  
Servicio Agrícola y Ganadero  
Ministerio de Agricultura  
Av. Bulnes, 140  
Santiago de Chile, Chile  
Teléfono: (56-2) 345-1200 y 345-1201  
Fax: (56-2) 345-1203  
E-mail: grisel.monje@sag.gob.cl





**PARAGUAY**

**NELSON FARIÑA**

Servicio Nacional de Calidad, Sanidad Vegetal y de Semillas - SENAVE

Dirección de Protección Vegetal  
Humaitá 145 – Edificio Planeta I  
Asunción – Paraguay

Teléfono: (595) 21496071

Fax: (595) 21496071

e-mail: proteccionvegetal@senave.gov.py,  
agropar@yahoo.com

**URUGUAY**

**MARIA INES ARES**

Dirección General de Servicios Agrícolas  
Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca  
Av. Millán 4703

Montevideo, Uruguay

Teléfono: (598 2) 309 8410. Int 165

E-mail: mares@mgap.gub.uy

**SECRETARIA  
COORDINACIÓN**

**EZEQUIEL FERRO**

Secretario de Coordinación COSAVE

Paseo Colón 315 4º piso, Buenos Aires, Argentina.

Tel/fax:(+54) (11) 4-121-5350

e-mail: eferro@cosave.org

**EMILIA IBARRA**

Secretaria administrativa COSAVE

Paseo Colón 315 4º piso, Buenos Aires, Argentina.

Tel/fax:(+54) (11) 4-121-5350

E-mail:eibarra@cosave.org;



**COSAVE  
LXXII REUNION DEL  
COMITÉ DIRECTIVO**

Salvador de Bahía, Brasil  
22 al 23 de septiembre de 2011

El Comité Directivo agradece las gentilezas recibidas por la Superintendencia Federal Agrícola del Estado de Bahía por las facilidades brindadas para el desarrollo de esta reunión, para la cual puso a disposición sus instalaciones y materiales.



**COSAVE  
LXXII REUNION DEL  
COMITÉ DIRECTIVO**

Salvador de Bahía, Brasil  
22 al 23 de septiembre de 2011

**AGENDA**

1. Informes

- a) Presidencia
  - Estado de situación incorporación de Perú a COSAVE.
  - Estado situación de la consultoría para sede fija.
- b) Países miembros del COSAVE

2. Asuntos de la SC

- a) Estado de situación financiera COSAVE.
- b) Estado situación pagina web/trabajo informático. Claves de acceso.
- c) Intercepciones, notificaciones en el sitio web.
- d) Propuesta de encuentro o capacitación de los puntos de contacto.
- e) Principales resultados de entrenamiento de la SC en CIPF.
- f) Resultados del Taller de *Lobesia botrana*.
- g) Resultados del Taller de Certificación electrónica
- h) Contactos con PROCISUR
- i) Workshop de granos Canadá.
- j) Workshop borradores de normas Costa Rica.
- k) III Congreso de semillas de las Américas 2011.

3. Asuntos pendientes de reuniones anteriores

- a) Estrategia de participación internacional COSAVE.
- b) Estado de situación de la gestión de cada país para realizar aportes a la CIPF.

4. Asuntos a decisión del CD

- a) Sede de la Presidencia COSAVE bienio 2012-2013. Revisión de lineamientos 2012-2013 (*asuntos CAS*)
- b) Revisión de normas CIPF en consulta pública 2011.
- c) Elaboración de un Plan Regional de *Lobesia botrana*
- d) Definición de sede en país de COSAVE para la 25° CTOR (2013)

- e) Aprobación y consulta pública de los ERPF 6.7. "Tipos de formulaciones para el registro de productos fitosanitarios" y ERPF 3.15 "Requisitos fitosanitarios armonizados por Categoría de riesgo para el ingreso de Artículos reglamentados"
- f) Financiamiento a través del Proyecto UE-MERCOSUR.
- g) Invitación para participar a la 35° reunión anual de la NAPPO
- h) Aprobación de Programa Regional Picudo del Algodonero

5. Asuntos COSAVE-IICA

- a) Avances del POA IICA-COSAVE

6. Asuntos relativos a los Grupos Técnicos

- a) Programas Regionales (HLB y *Thaumastocoris*)
- b) Formato de dossier regional armonizado (por GTVF y GTARP)
- c) Guía para el desarrollo de Análisis de Riesgo de Plagas (ARP) de uso nacional para los países del COSAVE.
- d) Requisitos fitosanitarios armonizados para semilla de tomate, trébol y maíz.

7. Asuntos del CAS

- a) Presentación programa picudo del algodón; *Thaumastocoris peregrinus* y HLB.

8. Asuntos de la IPPC. Reuniones internacionales

- a) Focus Group de revisión del proceso de aprobación de normas
- b) 23° Consulta Técnica entre ORPF



**COSAVE  
LXXII REUNION DEL  
COMITÉ DIRECTIVO**

Salvador de Bahía, Brasil  
22 al 23 de septiembre de 2011

**ACTA DE LA REUNIÓN**

**Apertura de la Reunión y lista de temas tratados**

A las 9 horas del día 20 de septiembre del 2011, se dio inicio a la LXXII Reunión del Comité Directivo con la participación de los Directores y representantes de las ONPF de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay.

## 1. Informes

### a) Presidencia

El Presidente del CD realizó un resumen del estado de situación de incorporación de Perú al COSAVE, explicando que el Ministro de Agricultura de Argentina comunicó a su homólogo de Perú la no objeción para dicha incorporación, luego de lo cual este país solicitó a la SC que se le indique la cuota que deben aportar. Explicó que el IICA Uruguay se encuentra revisando la actual distribución de cuotas de los países de COSAVE con el fin de determinar la correspondiente a Perú. Dado que este trabajo aún no se encuentra finalizado, el IICA envió a la SC un documento provisorio de "Método de cálculo del aporte de los países al COSAVE" (anexo 1) hasta tanto se defina la cuota definitiva. Sin embargo se observó que dicho método se basa principalmente en las cuotas de los países a la OEA, lo cual no refleja la actual proporción. Se acordó entonces solicitar al IICA contemplar en el cálculo valores de PBI, crecimiento y población con el objetivo de contar en aproximadamente un mes con el valor de la cuota respectiva.

Se acordó proponer una Resolución del Consejo de Ministros para la incorporación de Perú a ser suscripta en el próximo CAS. Para ello, cada país se contactará con sus delegados de REDPA a fin de adelantar esta propuesta. Oportunamente la Presidencia informará estas acciones a la ONPF de Perú.

Por otra parte, la SC confeccionará un presupuesto aproximado del costo incremental que tendrá la participación de Perú al COSAVE.

El Presidente explicó las gestiones efectuadas para la contratación del servicio de consultoría de la sede fija de la SC, cuya propuesta metodológica se detalla en Anexo 2. La SC completó la información con una presentación (anexo 2), indicando que el costo de la misma, por un período de 4 meses, será de U\$S 7.000 y que se requiere de un contacto por país (preferentemente con orientación en ciencias económicas o ingeniería) para que los consultores puedan efectuar consultas, en caso que lo requieran. Los países acordaron en llevar a cabo este trabajo.

A continuación, el Presidente propuso la conformación de un grupo de trabajo que retome las actividades relacionadas con sanidad en materiales de propagación. Este tema se retomará cuando se elabore el Plan de trabajo de COSAVE.

Recordó también la posibilidad de financiamiento ofrecida por el Proyecto UE para actividades de capacitación, como podría ser PPV, *Thamastocoris peregrinus*, resistencia en malezas.

Finalmente, destacó la importancia que tendría para la región asistir al taller de granos que está organizando NAPPO en Canadá en el marco de las actividades de la CIPF.

### ***b) Países miembros del COSAVE***

Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay presentaron y entregaron sus Informes País, los cuales se detallan en Anexo 3. Bolivia realizó una presentación con los temas de su país. Por su parte, Chile distribuyó a los países copias en papel del Informe Fitosanitario Forestal N° 5 y N° 6.

El delegado de Bolivia expresó que el SENASAG cuenta con un nuevo Director Ejecutivo Nacional, en cuyo cargo fue designado el Dr. Rubens Robles Saucedo.

## **2. Asuntos de la SC**

### ***a) Estado de situación financiera COSAVE.***

La SC presentó un resumen de informe financiero al 31 de agosto de 2011 (Anexo 4), detallando los aportes anuales y exclusivos realizados por los países y los gastos efectuados, así como una previsión de erogaciones hasta el 31 de diciembre de 2011.

Por otra parte, Uruguay explicó que se encuentran iniciadas las gestiones para saldar los aportes correspondientes al año 2010 y 2011, por un total de U\$S 84.260. También se remarcó que Bolivia aún registra pendiente de pago las cuotas totales (Aportes Anuales y Exclusivos) de los años 2009 y 2010, así como los Aportes Exclusivos de 2011, cuyo total asciende a U\$S 54.390. También se han iniciado las gestiones para efectuar estos pagos.

Por otra parte, se recuerda la necesidad de que Bolivia efective el depósito del instrumento de adhesión al COSAVE ante la Cancillería de Uruguay.

### ***b) Estado situación pagina web/trabajo informático. Claves de acceso.***

La SC realizó una demostración de la página web con su nuevo formato así como las aplicaciones con que cuenta la misma. Para realizar la migración de información de la página actual a la nueva se acordó:

- Incluir un foro a fin de intercambiar opiniones y discusión virtual de

temas entre delegados de manera previa a las reuniones.

- Incluir un calendario de acceso público (sólo visualización). Para cada reunión incorporada en el mismo, subir tanto los documentos previos de discusión así como los resultados (Acta y anexos). Todos los delegados de grupos técnicos, así como Directores y puntos de contacto deberían tener acceso a los mismos, a excepción de aquellos que se determinen como confidenciales. También serán de acceso público las novedades, eventos, noticias y fotos.
- Nuevos perfiles de acceso al sitio web. En anexo 5 se detallan los perfiles y habilitaciones de acceso a la información del site COSAVE acordados.
- Eliminar "documentos en discusión" (para ello existirá el foro) y "glosario"
- Mantener la aplicación de PNCR.
- En cuanto a las fichas de plagas y de evaluación de riesgo realizadas por los becarios, la coordinadora del GTCV realizará una revisión de las mismas (con el apoyo de la SC) y luego se enviará la tarea efectuada a Uruguay para verificación.
- Consulta pública de normas. La SC se contactará con la Secretaría de la NAPPO para consultar a cerca de la utilización de la modalidad que han implementado online.

Finalmente la SC recordó que se envíen los correos electrónicos faltantes de los inspectores ya que el nuevo sistema de otorgamiento de claves funcionará sólo mediante esta modalidad de contactos.

### ***c) Intercepciones, notificaciones en el sitio web***

Los países subirán a la web las intercepciones de plagas cuarentenarias de todos los países de origen (no sólo regionales). Tal como se encuentra en la actualidad, luego de cargar la intercepción, se enviará un mail automático de aviso a 3 contactos por país. Ellos serán:

#### *Uruguay*

Mario de los Santos (msr@mgap.gub.uy)  
Cristina Manovsky (cmanovsky@mgap.gub.uy)  
Pedro Hegedus (phegedus@adinet.com.uy)

#### *Chile*

Rodrigo Astete (rodrigo.astete@sag.gob.cl)  
Beatriz Arias (beatriz.arias@sag.gob.cl)  
Soledad Castro (soledad.castro@sag.gob.cl)

#### *Argentina*



Florencia Colla (mcolla@senasa.gov.ar)  
Guillermo Rossi (grossi@senasa.gov.ar)  
Julia Palacin (mpalacin@senasa.gov.ar)

*Paraguay*

Cristina Galeano (cristina.galeano@gmail.com)  
Ernesto Galliani (ernestogalliani@senave.gov.py)  
Maria del Carmen Berni (krmnberni@gmail.com)

*Brasil*

Alexandre Palma (alexandre.palma@agricultura.gov.br)  
Fatima de Olivera (fatima.oliveira@agricultura.gov.br)  
Ney Dias do Santos (ney.santos@agricultura.gov.br)

*Bolivia*

Orlando Santos Llanos (orlysanus@yahoo.com)  
Freddy Ramos Adrian (framos@senasag.gob.bo)  
Grover Quispe (grover\_sebastian@hotmail.com)

**d) Propuesta de encuentro o capacitación de los puntos de contacto**

La propuesta de encuentro de puntos de contacto presentada (anexo 6) será tratada en la próxima reunión de Comité Directivo.

**e) Principales resultados de entrenamiento de la SC en CIPF**

La SC realizó una presentación con los principales temas tratados durante la capacitación efectuada en la CIPF luego de la CMF-6 (anexo 7).

**f) Resultados del Taller de Lobesia botrana**

La SC realizó una presentación con los principales resultados del taller de *Lobesia botrana* llevado a cabo en Chile (anexo 8).

**g) Resultados de los Talleres de Certificación electrónica**

La SC realizó también una presentación con los principales resultados del taller regional de certificación electrónica realizado en Chile, así como del taller realizado en Corea en el ámbito de la CIPF (anexo 9).

Se analizaron los pasos a seguir respecto a la e-cert, acordándose que los países evalúen la infraestructura necesaria para la implementación de la e-cert en la región. Ello significa realizar un ajuste en la estimación de las necesidades y costos que implicaría esta implementación, su desarrollo y mantenimiento. Para ello se contemplará la situación actual de cada país, estimando el incremental que se requeriría. Todos los países enviarán esta información al representante por la región en e-cert, Mario Navarro, a fin

de compilarlo en un único documento y presentarlo finalmente ante el próximo CAS.

#### **h) Contactos con PROCISUR**

La SC realizó un resumen de las gestiones efectuadas con el Secretario de PROCISUR, especialmente en la propuesta de trabajo conjunto con *Thaumastocoris peregrinus*. Luego de un intercambio de opiniones, se acordó en generar un encuentro entre técnicos de ambas Organizaciones. Uruguay avanzará en la coordinación de esta actividad en conjunto con la coordinadora del grupo de Sanidad Forestal.

#### **i) Workshop de granos Canadá**

La SC realizó una introducción sobre el taller, explicando las restricciones por motivos presupuestarios para participar del evento. La región de COSAVE cuenta con 6 cupos para las ONPF y 2 para el sector privado. Chile, Bolivia y Paraguay confirmaron que no podrán asistir. Argentina participará con 2 delegados de la ONPF. Por parte de Brasil asistirá un representante de la ONPF y otro del sector privado. Uruguay aún no lo tiene confirmado. Todos los países entienden la importancia de este taller dadas las características exportadoras de granos. Con fecha límite el miércoles 28 de septiembre, los países comunicarán el nombre del participante tanto por parte de la ONPF como del sector privado que confirme su asistencia.

Se acordó en realizar una presentación regional (COSAVE), la cual efectuará Argentina, y que se denominará "Certificación fitosanitaria en la exportación de granos". Los contenidos básicos serán:

- Volúmenes exportados
- Cantidad de mercados a los que se accede
- Relevancia del destino de uso en la definición del requisito. No ocurrencia de introducción y dispersión de plagas a través de esta vía.
- Diferencia con el riesgo en semillas
- Listado de plagas que nos exigen para la certificación (incluidas plagas ausentes en país de origen, lo que implica la no realización de ARP). Relación con la baja base científica.
- Logística comercial

Argentina enviará a los países un bosquejo de la presentación para opinión, comentarios y completar información.

Dado que el taller se llevará a cabo sólo en idioma inglés, los países se comprometen a consultar con su sector privado la posibilidad de

financiamiento del servicio de traducción por parte de dicho sector. Según cotización recibida por la SC, se trataría de un costo de aproximadamente U\$S 15.000

**j) *Workshop borradores de normas Costa Rica***

La SC recordó que en la misma semana en que se realiza la presente reunión de CD se está llevando a cabo la consulta regional de borradores de normas de CIPF, para la cual COSAVE financió la participación de sus delegados.

**k) *III Congreso de semillas de las Américas 2011***

Confirmaron la participación a este evento Chile (Ing. Grisel Monje y Soledad Castro), Uruguay (Inés Ares), Argentina (Elena Gatti) y la SC (Hernán Funes).

A fin de dar continuidad a las actividades relacionadas con semillas, se acordó que los temas que se traten durante el último día del Congreso, sean revisados posteriormente en el CD e incorporados al Plan de Trabajo 2012 de COSAVE.

**3. Asuntos pendientes de reuniones anteriores**

**a) *Estrategia de participación internacional COSAVE***

El CD revisó el documento "Estrategias y lineamientos de participación del COSAVE en los diferentes ámbitos internacionales y financiación de expertos" (Anexo 10). Dada la necesidad de profundizar la redacción de dicho documento, el CD acordó que la Presidencia con la SC, realice una revisión del mismo y luego lo ponga a consideración de los Directores para contar con una versión a tratar en el próximo CD.

**b) *Estado de situación de la gestión de cada país para realizar aportes a la CIPF***

La SC recordó los dos mecanismos posibles para aportar recursos a la CIPF: mediante aportes de la FAO a la CIPF ó de manera directa cada país a la FAO, vía convenios ad hoc. En el primer caso, la propuesta de aumentar los aportes que realiza la FAO a la CIPF debe canalizarse a través de la conferencia regional de la FAO (2012) para que luego sea tratada en la conferencia general (2013). Al igual que Argentina, todos los toman el compromiso de realizar su gestión nacional ante su cancillería para incorporar este tema en la agenda de las Conferencia regional FAO a llevarse a cabo en Buenos Aires en 2012.

En cuanto a los aportes directos, los países no presentan novedades del estado de situación. Para la próxima reunión de CD se presentarán los avances en esta gestión.

#### **4. Asuntos a decisión del CD**

##### **a) Sede de la Presidencia COSAVE bienio 2012-2013. Revisión de lineamientos 2012-2013 (asuntos CAS)**

Se acordó que los lineamientos 2012-2013 serán analizados en la próxima reunión de CD.

En cuanto a la SC, y dado que la presidencia de COSAVE a partir de 2012 estará a cargo de Uruguay, este país propuso al CD que la Secretaría esté conformada por 3 personas: Fanny de Rosa (Secretaria de Coordinación), María Amelia de León y Pedro Hegedus (apoyo a la SC) Este personal no tendría dedicación exclusiva para COSAVE y requerirá remuneración parcial por parte de COSAVE. Para ello, Uruguay propuso disminuir los viajes de la SC y otorgarle mayor relevancia a los coordinadores de grupos.

El Presidente solicita a Uruguay considerar la opción de contratar una persona en carácter de administrativa debido al volumen de trabajo que requiere la rutina de la SC.

Uruguay consolidará la propuesta en la próxima reunión de CD.

##### **b) Revisión de normas CIPF en consulta pública 2011**

En anexo 11 se adjuntan los 7 documentos de borradores de NIMF en consulta a los países en 2011.

En cuanto a los dos borradores de normas que tratará el próximo Comité de Normas, se acordó lo siguiente:

- *Enfoque de sistemas para el manejo del riesgo de plagas de moscas de la fruta*: poner el borrador a consulta de los especialistas en mosca de la fruta de cada país y enviar los comentarios a los delegados del Comité de Normas, quienes luego de analizarlos los remitirán a los integrantes del Comité Directivo. Esta tarea deberá estar finalizada para el 15 de octubre. En caso que resulte necesario, se podría realizar una videoconferencia para que el CD analice la posición COSAVE.
- *Medidas integradas para plantas para plantar en el comercio internacional*: se acuerda que este proyecto de norma no está apto



COSAVE

para ser enviado a aprobación a la CMF-7. Por lo tanto se requiere que la coordinadora del GTCMF, con la colaboración de los integrantes del CN y del resto de los miembros del GTCMF, desarrolle una posición con la justificación técnica detallada con las razones por las cuales esta norma no se encuentra en condiciones de ser aprobada, teniendo en cuenta que:

- 1) Los comentarios de los países de COSAVE de 2010 no fueron oportunamente tenidos en cuenta.
- 2) El borrador se basa en los conceptos de *system approach* (NIMF 14) y de la utilización de los procedimientos en los sistemas productivos de material de propagación como medidas fitosanitarias para la certificación. En este sentido, la posición de COSAVE es que las medidas fitosanitarias deben estar basadas en un ARP y diferirán según las plagas que deban ser reguladas.

Se sugiere tomar como ejemplos los principales párrafos del texto donde se explicita esta situación.

Por otra parte, se acepta la propuesta del GTCMF de elaborar una propuesta de modificación de la norma para el 30 de septiembre, a fin de ser presentada a través de los representantes de la región en el próximo CN. Esta propuesta será contemplada por los integrantes del CN sólo como alternativa a la no aprobación.

**c) Elaboración de un Plan Regional de *Lobesia botrana***

Se acordó tratar este tema en la próxima reunión de CD.

**d) Definición de sede en país de COSAVE para la 25° CTOR (2013)**

En principio se acordó proponer en la próxima Consulta Técnica de ORPF a la República Argentina como sede en COSAVE para la 25° CTORPF.

**e) Aprobación y consulta pública de los ERPF 6.7. "Tipos de formulaciones para el registro de productos fitosanitarios" y ERPF 3.15 "Requisitos fitosanitarios armonizados por Categoría de riesgo para el ingreso de Artículos reglamentados"**

*ERPF 6.7*: se aprobó el estándar (Anexo 12) y se lo pondrá en consulta pública, para lo cual la SC enviará correos electrónicos a las distintas Organizaciones para dar aviso de ello. La consulta se hará efectiva una vez que esté disponible la aplicación en la página web de COSAVE.

*ERPF 3.15*: en primera instancia, Chile aclaró que en la reunión del GTCV su delegado manifestó que debían adoptarse las categorías de riesgo definidas en la NIMF 32, por lo cual no hubo consenso con el resto de los países miembros, sin reparar en la redacción del acta de dicha reunión.

Luego de un debate sobre la propuesta de ERPF, el CD indica al GTCV que proceda a comparar las categorías de riesgo de la NIMF 32 y ERPF 3.15 y justifique técnicamente la propuesta de mantener las diferentes categorías de riesgo entre ambas normas, en caso que así concluya. Asimismo se acuerda que el GT analice la conveniencia de eliminar el punto 6 del ERPF 3.15, así como la revisión de las redacciones de las DA (especialmente DA12, DA13 y DA16).

**f) *Financiamiento a través del Proyecto UE-MERCOSUR***

Se revisaron distintas propuestas de talleres regionales con el objetivo de solicitar financiamiento al Proyecto UE-MERCOSUR quien había ofrecido esta posibilidad. Luego de listar varias opciones, se analizó la propuesta de resistencia en malezas presentada por Argentina, con la cual se acordó que Argentina la revise ajustándola al objetivo de presentar el estado de situación y acciones de cada país sobre la temática. Posteriormente se enviará la propuesta a los integrantes del CD para su consideración.

**g) *Invitación para participar a la 35° reunión anual de la NAPPO***

La SC presentó las notas de invitación recibidas por la NAPPO para asistir a su 35° reunión anual y para efectuar una presentación durante el encuentro. El CD acordó con participar del mismo e incluir en la presentación aspectos generales de COSAVE. Por otra parte, en el próximo encuentro de CD, se analizará la pertinencia de incluir en los Planes de Trabajo de COSAVE, la participación en esta reunión de la NAPPO.

**h) *Aprobación de Programa Regional Picudo del Algodonero***

El CD aprobó el Programa Regional de Control de Picudo del Algodonero (Anexo 13), el cual será presentado durante la próxima reunión del CAS. Se analizaron las posibilidades de financiamiento, entre las cuales se encuentra el FOCEM. La SC comentó que este Fondo cuenta con varios requisitos como por ejemplo una evaluación económica y ambiental, con lo cual es probable que se requiera de algún especialista para la presentación del proyecto de COSAVE.

Por otra parte, se indicó que la SC se contacte con otras posibilidades de fuentes (BID, FAO, etc.) a fin de consultar sobre la factibilidad de financiar este programa.

**5. Asuntos COSAVE-IICA**

**a) *Avances del POA IICA-COSAVE***

La SC explicó que de las actividades previstas en el POA IICA-COSAVE se habían realizado los talleres de *Lobesia botrana* y Certificación electrónica. Por su parte, el Presidente del CD realizó un repaso del estado de situación del estudio que está llevando a cabo el IICA sobre la historia, estrategias y accionar de COSAVE, el cual no ha sido finalizado como se había previsto en Diciembre de 2011.

Al respecto, se aceptó la propuesta enviada la especialista SAIA regional del IICA de contar para la próxima reunión de Comité Directivo de COSAVE con un borrador del documento completo.

## **6. Asuntos relativos a los Grupos Técnicos**

### **a) Programas Regionales (HLB y Thaumastocoris)**

*Thaumastocoris*: se acordó que el Plan Regional aún necesita ser revisado, ya que se requiere precisarse la estrategia de introducción del parasitoide, dado los avances en esta actividad que ha realizado el SAG de Chile. Por otro lado, aún se encuentra pendiente la entrega del presupuesto por parte de Uruguay y Bolivia.

*HLB*: el coordinador del GTVF con la SC revisarán el Plan Regional de Contención de HLB a fin de contar con la versión definitiva a presentar en la próxima reunión del CAS. Bolivia enviará a la SC las actividades para HLB antes del 15 de octubre.

Bolivia realizará una evaluación interna de las capacidades para implementar los 3 programas (picudo, HLB y *Thaumastocoris*), a fin de determinar la prioridad en la participación de los mismos.

### **b) Formato de dossier regional armonizado (por GTVF y GTARP)**

Luego de analizar las observaciones realizadas por Uruguay, se acordó que los países envíen comentarios a la SC, antes del 20 de octubre, con el objetivo de compilarlos con Argentina y remitirlo a los Directores para su aprobación en la próxima reunión de CD.

### **c) Guía para el desarrollo de Análisis de Riesgo de Plagas (ARP) de uso nacional para los países del COSAVE.**

De manera similar al formato de dossier y dada la necesidad de efectuarle algunos ajustes, Uruguay lo revisará en conjunto con la coordinadora del GTARP y lo remitirán al resto de los países a fin de obtener un documento para aprobar en el siguiente CD.

**d) Requisitos fitosanitarios armonizados para semilla de tomate, trébol y maíz.**

Luego de un intercambio de opiniones sobre el resultado alcanzado por el GTCV, y dado que se considera que aún no se encuentran armonizados los requisitos para estas semillas, se encomendó a la SC que realice un resumen donde se especifiquen los puntos en conflicto.

Por otra parte, Bolivia enviará a la coordinadora del GTCV los requisitos establecidos para estas semillas para el 20 de octubre.

En base al documento elaborado, el CD definirá la mejor manera de finalización del trabajo.

**7. Asuntos del CAS**

**e) Presentación programa picudo del algodonero; *Thaumastocoris peregrinus* y HLB.**

Tratado en los puntos anteriores.

**8. Asuntos de la IPPC. Reuniones internacionales**

**a) Focus Group de revisión del proceso de aprobación de normas**

La SC realizó una presentación con los resultados del Focus Group (Anexo 14). El CD expresó su opinión sobre los puntos presentados, los cuales se incluyen en color rojo en la presentación efectuada (ver anexo 13), como guía para los delegados del CN en su próxima reunión.

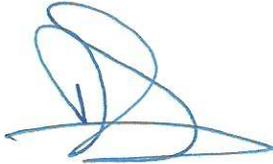
**b) 23° Consulta Técnica entre ORPF**

Cósam de Carvalho Coutinho, quien participó de esta reunión conjuntamente con Hernán Funes de la SC, realizó un resumen de los aspectos más relevantes del encuentro. Entre ellos, el estado de situación de la NEPP0 (ORPF de cercano oriente) y CAFSHA; información presentada por la Secretaría de la CIPF en cuanto a *capacity building*; el plan de trabajo 2012; revisión del borrador de estrategia de la CIPF; actualización del PRACTIQUE; certificación electrónica; 60 aniversario de la CIPF (2012); Workshop de borradores de granos en Canadá.

## RELACION DE ANEXOS

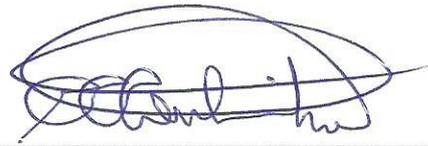
ANEXO	TEMA
1	Método de cálculo del aporte de los países al COSAVE
2	Propuesta metodológica consultoría sede COSAVE - Pres. SC
3	Informe países
4	Presentación resumen informe financiero SC
5	Nuevos perfiles de acceso al sitio web
6	Propuesta de encuentro de puntos de contacto
7	Principales resultados de entrenamiento de la SC en CIPF
8	Resultados del Taller de <i>Lobesia botrana</i>
9	Resultados de Taller de certificación electrónica
10	Estrategias y lineamientos de participación del COSAVE en los diferentes ámbitos internacionales y financiación de expertos
11	Borradores de normas en consulta 2011
12	ERPF 6.7
13	Programa Regional de Control de Picudo del Algodonero
14	Presentación <i>Focus Group</i> mejora del establecimiento de normas

Por el LXXII Comité Directivo:



---

**DIEGO QUIROGA**  
ARGENTINA



---

**CÓSAM DE CARVALHO COUTINHO**  
BRASIL



---

**GRISEL MONJE**  
CHILE



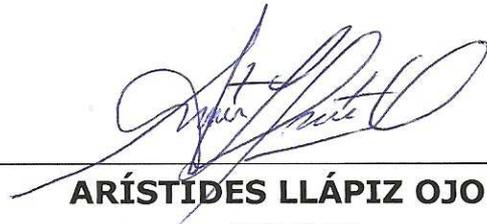
---

**NELSON FARIÑA**  
PARAGUAY



---

**MARIA INES ARES**  
URUGUAY



---

**ARÍSTIDES LLÁPIZ OJOPI**  
BOLIVIA